



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVÁ

OFICINA PROYECTO 1584

*"SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS PARA LA EQUIDAD EN ENGATIVÁ"*

SUBSIDIO TIPO C

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente en el domicilio registrado en nuestra base de datos al acudiente y/o familiar de **Mary Castellanos de Chivatá** identificada con la cédula de ciudadanía No. 20.283.255, con fundamento en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA) "Notificación por aviso", para hacer la debida notificación se fijará el presente aviso informando que, debido a motivo de "fallecimiento del participante" que se pudo verificar mediante Registro Civil de Defunción No 10949534 su caso se presentó para egreso del proyecto 1584 "*Subsidios y transferencias para la equidad en Engativá, Componente: Subsidio tipo C de la Localidad de Engativá*" en el Comité Operativo Local de Envejecimiento y Vejez (COLEV) llevado a cabo en el mes de noviembre de 2023, el cual se materializó mediante la Resolución No. 680 del 23 de noviembre de 2023. Adicionalmente, se indica que en el link. <http://www.gobiernobogota.gov.co/sgdapp/?q=normas> se encuentra publicada la Resolución 680 de 2023 en donde podrá obtener copia de esta.

Al respecto, se aclara que contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Se expide el presente a los 24 días del mes de noviembre del 2023.

Atentamente;

ALFY ROSAS SÁNCHEZ  
Alcalde Local de Engativá (E)  
[alcalde.engativa@gobiernobogota.gov.co](mailto:alcalde.engativa@gobiernobogota.gov.co)

LILIANA V. MERCADO R

LILIANA VERONICA MERCADO RICO  
Referente proyecto 1584  
[liliana.mercado@gobiernobogota.gov.co](mailto:liliana.mercado@gobiernobogota.gov.co)

Proyecto: Deisy Alexa Peña Ruiz *DP*  
Reviso: Zulay Dayana Pacheco Rodríguez *Z.P.R.*  
Aprobó: Jorge Cerquera *J.C.*

Aviso Público

Constancia de fijación: hoy 07 DIC 2023. Se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en lugar visible de la Alcaldía Local de Engativá, siendo las siete de la mañana (7:00 am) por el termino de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación: El presente oficio permaneció fijado en lugar público de este despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, 14 DIC 2023, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 pm).